

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENGRANOS S.A., CELEBRADA 29 DE MARZO 2018.**

En la Ciudad de Durán, República del Ecuador, a los veinte y nueve días del año dos mil diez y ocho, a las diez horas, se instala, en las oficinas ubicadas en el barrio María Piedad Solar 37 Calles sin Nombre la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ENGRANOS S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) El señor Jorge Edison Cortez Becerra, como propietario de un mil novecientos ochenta acciones y con derecho a un mil novecientos ochenta votos; b) El señor Julio Leonardo Ospina Garcés, como propietario de veinte acciones y con derecho a veinte votos;.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando de acuerdo en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

Actúa como Presidente de esta sesión el señor Jorge Edison Cortez Becerra, Presidente de la Compañía y, como Secretaria, la señorita Carmen del Rocío Ruiz Solís, Gerente de la misma, quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada, pasa al expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, que se halla representado la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

a) Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria de la Gerente General, los estados financieros y las cuentas en general por el pasado ejercicio de la Compañía, cerrado al 31 de diciembre del 2017.

b) De la misma manera se conoce el Estado de Situación Financiera, el estado de Resultado Integral correspondiente al pasado ejercicio económico de la

No habiendo otro asunto de qué tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas.



Jorge Edison Cortez Becerra  
Presidente de la Junta Accionista



Carmen del Rocío Ruiz Solís  
Secretaria - Gerente